

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁ LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LA OBRA DE ARTE “SOMBRA DEL CONTINUO. 2021” DEL ARTISTA ISIDORO VALCÁRCEL MEDINA.

OBJETO:

Es objeto del presente pliego la contratación para la adquisición de la obra de arte “Sombras del continuo. 2021” del artista Isidoro Valcárcel Medina, para que pase a formar parte de la Colección estable del CA2M, Centro de Arte Dos de Mayo, según acta de la Comisión Asesora para la adquisición de obras de arte de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de 8 de febrero de 2023.

CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA:

La obra que pretende adquirirse, son 18 dibujos y textos a doble cara, de 42 cm x 30 cm.

EL artista Isidoro Valcárcel Medina, Pionero del arte conceptual en España, su obra se ha caracterizado por romper con los esquemas más convencionales del arte. Ajeno a las tendencias, Valcárcel Medina se centra en la creación de situaciones, intervenciones, acciones o proyectos, más allá del objeto artístico, que dan cuenta de su actitud comprometida y alejada de los aspectos comerciales del arte.

Ha sido galardonado en 2007 con el Premio Nacional de Artes Plásticas y en 2015 con el Premio Velázquez de Artes Plásticas.

Esta pieza reciente amplía la presencia de un artista clave en la colección del CA2M, donde hasta ahora sólo había una obra suya, además de constituir todo un documento del trabajo íntimo de los artistas durante los peores momentos de la pandemia de la covid-19.

OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO:

Además de las obligaciones recogidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, el adjudicatario vendrá obligado a la entrega de la obra, según lo dispuesto en el punto 1 del presente pliego.

Madrid, fecha el día de la firma
EL DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL
PDF Resolución de 31/3/2023
EL SUBDIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ JIMÉNEZ JOSÉ
Fecha: 2023.04.03 16:45

Fdo: José Martínez Jimenez